


Autorización de Vehículos Municipales
Actividades Sábados Domingos y Festivos


REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 JUL 2011

Decreto Exento 3818/

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.


Decreto:

1°. Autorízase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

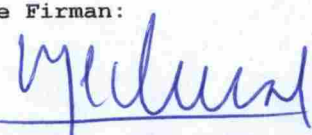
Autorízase la circulación de la camioneta Patente UX 5532, conductor Max Fernandez Alday, Técnico Grado 13° EMS; Actividad Traslado de Cuadrilla a realizar arreglo Juego Infantil en la Union, Retiro de basura sector Centro y cambio de Techumbre en Sede Arco Iris. En el horario de 08:00 a 19:00 horas el día 23 de julio del 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Max Fernandez Alday
- Archivo Oficina de Partes.

NEFR/CAMT/HHAP/HECP/cglt.

Departamento de Personal.-